

EL
EMIGRADO OBSERVADOR,

PERIODICO MENSUAL,

POR

UNA SOCIEDAD

DE

Espanoles Refugiados

EN

INGLATERRA Y FRANCIA.

—ooo—

Año de 1829.

LONDRES:

PUBLICADO E IMPRESO POR M. CALERO,

17, FREDERICK PLACE, GOSWELL ROAD.



LOS EDITORES

EMIGRADO OBSERVADOR



REVISTA DE ECONOMIA Y FINANZAS

UNIVERSIDAD DE MADRID

Capitales y Rentas

INGLATERRA Y FRANCIA

Año de 1920

LONDRES

Publicado e Impreso por M. GARNIER

LOS EDITORES.

Correspondiendo agradecidos á la buena acogida que han tenido en el público nuestras tareas, estimulados por la lisonjera aprobacion que solo por su bondad han merecido á algunos sabios, y deseosos de ocupar útilmente el tiempo ; continuamos la redaccion del presente *Periódico*, único que en el dia mantiene la emigracion española en el pais extranjero.

El plan será el mismo que el que hemos seguido en los seis números ya publicados en el año de 1828, empleándonos en debatir varios puntos de política, de economía, de legislación, de historia patria, y de literatura nacional y extranjera, mezclados con las noticias mas interesantes sobre las invenciones de las artes y los progresos de las ciencias, y con los datos mas importantes á la ciencia del gobierno, que ofrezcan los periódicos mas acreditados de Londres.

Moderados por carácter, imparciales por sistema, y tolerantes por convencimiento, respetamos los dictámenes ajenos cuando enunciamos con franqueza los nuestros, sin adular al poder, ni hacer traicion á la santa verdad del modo que la alcancemos. Dóciles ademas, oiremos con calmosa tranquilidad las impugnaciones, siempre que se presentaren con la urbanidad propia de hombres cultos, y rectificaremos con ellas nuestras opiniones cuando la fuerza del raciocinio nos convenciere. Los que para contradecirnos se valieren del sarcasmo, del dicterio y de la calumnia, atribuyéndonos fines torcidos, ó servil adhesion á influencias externas, no deberán esperar otra contestacion que la de un profundo silencio, en el cual envolveremos la compasion que excitará en nuestras almas su conducta desgraciada.

Sin compromisos, nexos, pretensiones individuales, ni vasallages capaces de ligarlos exclusivamente á una escuela, á un

partido, ó á una secta, los Editores del *Emigrado Observador* solo se proponen buscar la razon, y servir con sus débiles fuerzas á la patria que les dió el ser. A tan noble y privilegiado objeto sacrificarán gustosos su quietud, sus conveniencias, sus pasiones, y hasta la memoria de sus agravios. Prontos á abrazar lo que conviniere para mejorar la suerte de su nacion, huirán de extremos, que siempre son peligrosos; y con su conducta y la cordial *manifestacion de sus principios*, procurarán acreditar que ni el capricho, ni el resentimiento, ni un mal entendido amor propio, son poderosos para hacerles abandonar el camino que les señalaren las circunstancias, la prudencia ilustrada, los desengaños, y las lecciones de la amarga experiencia.

EL EMIGRADO OBSERVADOR.

No. 7.º

ENERO DE 1829.

POLITICA.

NECESIDAD IMPERIOSA DE ENFRENAR DE UNA VEZ LAS PRETENSIONES EXAGERADAS DEL CLERO, SI SE HA DE EVITAR EL TRASTORNO QUE AMENAZA AL TRONO PENINSULAR, Y A LOS SOLIOS DE EUROPA.

Las nuevas dinastías debieran haberse decidido, por su interes, á destruir la fuerza material que hace tan temible á la superstición.—MORNING CHRONICLE.

Al concluirse el año de 1827, la política europea parecía que se inclinaba á tomar un nuevo giro. En efecto, el Portugal, contando con la fiel alianza de la Gran Bretaña, y con que las palabras augustas fueran tan firmes cuanto es respetable la autoridad soberana, esperaba con zozobra el arribo del nuevo regente *D. Miguel*, ó para asegurar de una vez el goce de la moderada libertad que le ofrecia la constitucion sancionada por el emperador y rey *D. Pedro*, ó para sepultarse en la mas horrorosa esclavitud: la Francia conjuraba una nueva revolucion, con la mudanza del aciago ministerio de *Villele*, y con el coto que señalaba á las temerarias pretensiones de sus jesuíticos mandarines: la Grecia respiraba, despues de tantos desastres como habia sufrido, y no miraba lejano el día en que, asegurando su independendencia, volviera á aparecer con honor entre las naciones cultas; y el turco, empeñado en sostener los principios de su política; impelido por los respetos de su religion, por el encono que habian suscitado en su pecho el noble levantamiento de los helenos y su fiero denuedo en sacudir los grillos que los atormentaban; aguijoneado por el acicate del honor, provocaba contra sí el peso formidable de una fuerza colosal pronta á caer sobre la silla del imperio de la Media Luna, y á imponerle quizás la terrible ley de la emigracion, abriendo con ello un campo inmenso á nuevas transacciones diplomáticas, á



nuevas combinaciones políticas, y á celos y rivalidades tambien nuevas entre los gabinetes europeos, capaces de alterar el sistema de paz que prevalece en ellos.

En la perspectiva imponente que al comenzar el año 28 del siglo XIX ofrecian los pueblos, España se presentaba dilacerada en su seno por el influjo de los bandos que, nacidos en el conflicto de las circunstancias, acaban con sus capitales, destruyen su industria, mancillan su honor, y entre desmanes y desdichas la conducen á su ruina. Terminádose habia el año de 1827, sin que Fernando hubiera podido acabar con la hidra de la anarquía que apareció en una de las provincias mas respetables de su imperio, y en la cual la escandalosa rebeldía desplegó sus banderas, y se sostuvo por los auxilios de los viles egoistas, que habiendo seducido al monarca, vendiéndoselo por amigos de su persona y de su dignidad, le aherrojaron aleves con las cadenas que su altiva osadía habia forjado, sacrificando á sus proyectos desoladores los respetos del trono, la gloria nacional, y la pública prosperidad.

Cuando en el mes de setiembre de 1827, dejando el monarca español las comodidades de la corte, voló con la velocidad del rayo á Cataluña á sufocar la desacatada rebelion que en ella habia aparecido; si bien nos persuadimos que la presencia augusta bastaria, como ha bastado, para contener los progresos del desorden, no creimos que fuera poderosa para acabar con sus gérmenes, restituyendo á la nacion la permanente quietud que tanto ha menester; y los sucesos posteriores han hecho ver que no eran infundados nuestros recelos, ni exagerados nuestros cálculos.

Es verdad que Fernando VII, rodeado del prestigio de su autoridad, y apoyado por la fuerza, al penetrar la Cataluña, dispersó las cuadrillas de los rebeldes, restableció la tranquilidad, desarmó á los desconfiados, y castigó el crimen en las cabezas de los gefes; pero no es menos cierto, segun lo aseguran los papeles públicos, que nuevos campeones aparecen de tiempo en tiempo en el país que se decia sometido, insultando los respetos debidos al monarca, desafiando su justicia, tremolando la enseña deshonrosa de la inobediencia, y dejando á Fernando entregado á la merced de los insanos intrigantes que aspiran á disponer de la corona que la fidelidad y los servicios de los hoy perseguidos pusieron sobre su cabeza.

Al examinar la naturaleza y las consecuencias que ofrecen acaecimientos tan terribles, sin dejar de compadecer la suerte de la nacion española, á la cual pertenecemos, y la desgracia del monarca, que al cabo de tantos años de tristes experiencias no se decide á tomar el rumbo que la sana razon, los desengaños, y su propio interes le señalan, como el único capaz de asegurarle en el solio, hoy insultado por el embate poderoso de los bandos; desde el recinto de nuestra emigracion, ardiendo en deseos de ver mejorada la suerte de nuestra patria, nos atrevemos á preguntar á los hombres imparciales de la Península, y á los frios espectadores de toda la Europa: *¿la serie misma de los escándalos que llenan de amargura á España, no descubre á las claras sus autores?* ¿Tantas pruebas y tantos documentos como han llegado ya á manos de Fernando, en los cuales constan los nombres de los agitadores de las tramas, no le ponen de manifiesto sus planes? ¿No enseñan el fin atroz adonde se dirigen los promotores del desorden? ¿Por ventura el convencimiento del engaño que ha padecido el monarca cuando se lanzó en los brazos de los díscolos, y de los ambiciosos que hoy le desobedecen, será capaz de debilitar la fuerza del *rayo del poder* que la nacion puso en sus manos para reducir á cenizas á los inmorales causantes del vilipendio del cetro, y de la ruina de la felicidad general?

Y los gabinetes aliados, que se llamaron un dia tutores y apasionados de Fernando, y que tan firme apoyo le dieron para hacerle pasar á manos de los que se titulaban *amigos* sinceros de los reyes y de los tronos absolutos, y se creian capaces de mantener tirantes las riendas de la ciega sumision de los pueblos; ¿al cabo de 5 años de observaciones y de vergonzosos resultados, *no conocen* quienes son los que insolentes con la proteccion que disfrutaban, desafian al monarca, y proclaman principios esencialmente subversivos de la moral, que alteran la sepulcral quietud que trataron de establecer á costa de la independencian y del honor de un pueblo que con sus sacrificios los ha redimido del abatimiento en que los tenia abismados el genio militar de nuestra edad? ¿Será posible que á la sabia perspicacia de los gabinetes se oculte quienes son los motores actuales de las desgracias de España, y que desconozcan el término adonde puedan dirigir sus conatos? ¿Y conociéndolo, no tiemblan al verlos hollar impávidos las leyes, el honor, y la obediencia debida á la autoridad

suprema? ¿Y no recelan que sus proyectos homicidas, una vez ensayados con buen éxito en España, se extiendan por el mundo, y con la voracidad del fuego destruyan los solios y los reyes, los gabinetes y los ministros, levantando sobre sus cenizas el imperio de la mas grosera ignorancia, de la mas vil esclavitud, de la miseria mas humillante, y de la avaricia mas desoladora, sostenida á costa del sudor y del trabajo de los hombres útiles?

La historia coetánea de la Península española nos enseña que una parte del clero que en ella domina, es el autor de sus actuales desgracias; y la del mundo nos demuestra, como dice un periódico inglés, “*que la política de la curia romana, que tiene sujetos á los serviles y á los patriotas, es la que, cuando quiere, suscita las conmociones de Irlanda y apoya la usurpacion de Portugal.*” ¡Desacertados, que no conocen que su mismo orgullo, su temeridad y su egoismo, poniendo sobre sus ojos la venda fatal del engaño, y armando su brazo con el hierro homicida, los conducen al precipicio! Es preciso convenir en que no es el pueblo el agente principal de los males que padece España. Víctima hace siglos de las desgracias, desea mejorar de situacion; pero desconfiado de lograrlo, sigue dócil la direccion que le imprimen los que no cree capaces de engañarle. Contando con la probidad de los ministros del Dios de paz y de amor, recibe sin examen sus impulsos; se deja llevar de ellos; sufre pasivo el sacrificio de sus riquezas en cambio de las doctrinas metafísicas en que le imbuyen, favorables siempre á su dominacion; á costa de fascinacion y de arterías místicas acomoda su conducta al tema mundanal que ellos le indican; y respondiendo á su voz, grita inocentemente, *muera la nacion, viva la fe, exterminio á los negros, caiga Fernando, viva el que diere la muerte al framason emperador D. Pedro, levántese la inquisicion, muera la libertad, viva Carlos, y perezcan la independencia y el honor español.*

La nobleza española, á quien la acalorada exaltacion de algunos patriotas mira sin razon con suspicaz desden, tampoco es la promotora de las desgracias de España. Si hubo siglos en que los ricos homes desafiaron á la autoridad soberana; domeñados por el poder que esta ha adquirido, y por las costumbres del siglo, no osan contener al clero, que orgulloso se sobrepone á todas las clases: sufren los efectos de su influencia: temerosos de su predominio sellan sus labios; y olvidando lo que pudieran hacer para contener el desorden,

gimen en el abatimiento, ó buscan en extraños países un asilo contra los desmanes, alejándose del trono, cuyos sostenedores deben ser, y abandonando una patria, cuya felicidad debe ocuparlos por las obligaciones que les imponen las leyes y la superioridad misma de su rango.

Los *liberales*, hechos blanco de las acusaciones calumniosas de los llamados *realistas*, en el día no tienen parte en los desórdenes de la Península. Perseguidos mortalmente; saqueados en sus fortunas; atropellados en sus derechos; sirviendo de cebo á la carnícera avaricia de mandarines extranjeros, que miran en sus destrozos la escala de su engrandecimiento; viven sumidos en la oscuridad en países muy apartados de los que los vieron nacer; y resignados con su desgracia no desplegaron sus labios, ni aun para quejarse de sus no merecidos insultos, hasta que la ruindad de sus enemigos se decidió á atacarlos con nuevas acusaciones y nuevas calumnias, obligándolos á defender su honor. Los compañeros en el infortunio que viven en España, con una conducta sumisa y juiciosa, acreditan la rectitud de sus principios, y ni uno solo ha dado muestras de que aprobaba las demasías, ni aun como simple desahogo de sus agravios.

De lo dicho deducimos, sin miedo de engañarnos, ni temor de que se nos pruebe lo contrario, que el *clero alto* es el sostenedor de los desórdenes, el cual tiene tan cautivo en sus brazos á Fernando VII, como los grandes tuvieron presos á algunos de sus antecesores en las épocas antiguas. El *clero*, ufano con las riquezas inmensas que el desprecio del bien general sepulta en sus cofres; servilmente adherido á la voluntad del *soberano* que reside en Roma; libre de los dulces lazos que unen los hombres á la sociedad; intérprete de los libros santos, cuya letra acomoda á las veces á sus ideas terrenas, depresivas de la autoridad soberana, y cuya version á las lenguas vulgares resiste con tenacidad; y dueño del corazón del pueblo; camina á sobreponerse al poder supremo de las naciones y de los reyes, contando para lograrlo con la tenacidad que le distingue, y con el disimulo que emplea cuando las circunstancias se oponen al complemento de sus proyectos.

El *clero español*, que en la antigüedad dió pruebas señaladas de obediencia á los soberanos, desde el siglo XVI comenzó á seguir otro rumbo. Lisongeador por las intrigas de la *curia*, impulsado por la agencia desoladora de los que se apellidaron *compa-*

ñeros del Maestro Dios, y robustecido con la fuerza atentatoria del *tribunal de la fe*; disputó á los reyes sus altas preeminencias, y á la nacion sus sacrosantos derechos, aspirando á esclavizar á los monarcas y á los pueblos. Pero sus manifiestas maquinaciones hallaron sin embargo resistencia en algunos de nuestros príncipes, y terribles desengaños en los soberanos de la casa actualmente reinante, las cuales refrenaron su osadía, haciéndole abandonar temporalmente sus empresas.

Cano, Vargas, Salgado, Macanaz, Campomanes, Roda, Aranda, Moñino y Azara, nombres odiosos al Vaticano, pero gratos á los buenos españoles, fueron los hombres ilustres que, sirviendo á los monarcas con los consejos de su sabiduría, impusieron en los siglos XVI, XVII y XVIII á la corte del Tiber; encadenaron la osadía ultramontana; hicieron comedidos á los nuncios pontificios; y contuvieron los extravíos fanáticos de los Carvajales, de los Quintanas, y Menendez de Luarca, sujetando al clero al cumplimiento de los deberes que le impone el sosten de la gloria y del poder nacional, cimentados sobre el acatamiento al soberano, y sobre la abjuracion de las subversivas doctrinas romanas. El *clero* recibió entonces el freno que le impusieron la entereza y las luces de Felipe II, de Felipe V, de Fernando VI, de Carlos III y de Carlos IV, mas no renunció por ello á sus rancias pretensiones, ni á su adhesion á la *curia*. Durante la época brillante de los reinados de Fernando VI y de Carlos III, en las sombrías reuniones de los cabildos, en los silenciosos escondrijos de los conventos, y en las pavorosas estancias del santo oficio, formaba sus planes, calculaba la fuerza de las circunstancias, media el tiempo, preparaba la opinion, y de acuerdo siempre con el que le manda arbitrariamente desde el Tiber, esperaba una ocasion favorable, trasmitiendo entretanto á los sucesores en la sillas eclesiásticas el espíritu de su política.

Al fin llegó la época favorable al clero, conducida por el hombre que conociendo mejor que nadie sus ideas, parecia destinado para emancipar la Europa de su dominacion. Empeñado Bonaparte en la conquista de España, atormentado por el soplo de una envenenada ambicion, equivocado en los medios de lograr su objeto, acalorado con los triunfos hasta alli logrados; tomó el camino que mas ofendia al honor, á la fidelidad, y si se quiere á la noble fiereza peninsular. Amotinadas las generosas pasiones españolas,

alzaron en el año de 1808 el grito para vengar los ultrages recibidos de manos del *príncipe del siglo*, sin que la imagen colosal de los recursos de que este disponia pudiera contenerlas. El influjo de los hábitos, de la educacion, y el orgullo heróico, hicieron sonar la trompeta guerrera desde Finisterræ hasta las columnas de Hércules, anunciando al orbe el proyecto de castigar al militar afortunado, que atrevido intentaba disponer á su antojo de la independencia, de la libertad y del honor de una nacion amiga y generosa. Astuto el clero, al presentarse ante sus ojos una escena tan grande como noble, conoció que tomando parte en el alzamiento nacional, y apareciendo en las filas del patriotismo y de la lealtad, podia ensayar su influencia y calcular sus fuerzas para ulteriores empresas. Prevalido de los respetos de la religion, y favorecido por la conducta imprudente de los agentes del invasor; mezclando con maña el language sagrado con el patriótico, prestó sus armas para hacer la guerra al que la nacion llamaba enemigo, santificando la exaltacion; y conducido á las *corporaciones* gubernativas, que el pueblo erigió para que le dirigieran en tan terribles circunstancias, y conteniendo con su voz los desmanes, llegó á tomar parte inmediata en las deliberaciones políticas, y á desempeñar en el gobierno un papel que hacia siglos no habia tenido.

Animado con el feliz resultado de sus primeros pasos, ocupó muchas de las sillas de las córtés, é intervino en sus acuerdos. Cubierto con el velo del patriotismo y del amor á Fernando, y protegido por el carácter sagrado de su profesion; sus individuos, hechos representantes del pueblo, examinaron los proyectos que el congreso nacional formaba; apoyaron sus resoluciones, mientras se conformaban con el tema oculto de su política; y se declararon sus enemigos desde que las córtés se decidieron á hacer las reformas que el estado de la nacion reclamaba, y que los hombres mas ilustrados habian propuesto sin fruto por espacio de dos siglos.

El riesgo que empezaron á correr desde entonces la influencia terrena y las riquezas del *clero* ligó á muchos de sus individuos, diputados en el congreso, con los de afuera; y federados estrechamente con el esqueleto de la *representacion pontificia*, que por una demasiada moderacion de los patriotas españoles, residia en Cadiz, recibiendo en ella atenciones y socorros pecuniarios; y sub-

levados contra las córtes, emplearon sus fuerzas en realzar su *monarquía teocrática* sobre los *derechos del pueblo peninsular*, sacando para sí todas las ventajas de la revolucion, y convirtiendo en propia sustancia la sangre y las fortunas de los españoles. A fuerza de arterías, seduciendo á los incautos, llenando de recelos á los mas avisados, atemorizando á los débiles, haciendo creer á los pueblos que la religion de Jesucristo peligraba con los decretos que promulgaba el congreso; lograron encender la discordia, establecer la desunion, y preparar los ánimos para que al regreso de Fernando viniera al suelo el edificio que los diputados del pueblo habian erigido para asegurar el bienestar de la patria, y la gloria y el poder del monarca.

Con los ahullidos de la interesada ferocidad, lanzados desde el *congreso nacional* por algunos eclesiásticos, y repetidos en la Península por los inocentes, por los ignorantes, y por los cómplices en la trama; con los escritos incendiarios que la mano santa difundia por todas partes, se logró entibiar á muchos, burlándose del candor popular para llevar á cima la empresa, cuando el cautivo monarca volviera al seno de la nacion. Restituido Fernando al trono de sus mayores, apoderado el clero de su augusta persona, sedujo su corazon, haciéndole concebir ideas erróneas de lo que habia pasado. Fascinado el monarca con los respetos de la religion, se entregó al clero, el cual, tomando las riendas del gobierno, adornó su ovacion con prisiones injustas, con asesinatos, con motines, y con ignominiosas deportaciones, inchendo de paso sus cofres con los fondos que la nacion habia reservado para indemnizarse de sus descabros. Por manera, que la influencia del clero hizo que el triunfo mas grande y mas glorioso sobre sus enemigos que la España habia logrado desde la época mas remota, se celebrara con las lágrimas, las muertes, la desesperacion, la ignominia y el vilipendio de los que habian contribuido á obtenerle á costa de su sangre, de sus talentos, de sus riquezas y de su patriotismo. Pero si en los momentos primeros de la victoria, descubrieron los santos adalides una grande sagacidad para aumentar sus conveniencias, y un caudal inagotable de proyectos vengativos; dieron al mismo tiempo muestras de poca cordura, porque con sus mismos manejos aceleraron el movimiento del año de 1820, que resucitando de nuevo el imperio de las opiniones y de las leyes que ellos miraban con odio, amenazó á sus comodidades y á su prepotencia.

Nuevos recelos ocuparon entonces al clero. Sus individuos, compactamente unidos entre sí, emplearon sus caudales y su influjo en sostener el trono que, erigido en su favor por los errores de los siglos fatales, y destruido por las luces, se pretendía restablecer en el siglo XIX, á despecho de la razon y del bien general, aunque con aplauso de la pertinaz osadía del gabinete romano. A fuerza de maquinaciones y de crímenes, corrompiendo la moral pública, profanando la fe de los juramentos, prostituyendo el tribunal de la penitencia al capricho de la política maquiavélica de la curia, abusando del candor del pueblo, y siguiendo la voz del *soberano extranjero*, que desde el Vaticano dirige la oculta conspiracion contra las *autoridades supremas de las naciones*; el clero español exageró con estudio los daños que su imaginacion atribuia á las útiles reformas en que las córtes empleaban su celo; atribuyó á los ilustres vocales de estas, vicios que no tenian, para deprimir sus respetos y provocar la inobediencia; suscitó tumultos y rebeliones, que á no ser su cooperacion no habrian existido; compró con la plata con que le acuden las clases productoras de la riqueza, la sangre y los robustos brazos de los pobres y desvalidos, sobre los cuales ejercen un irresistible poderío las instituciones religiosas, empleándolos en sepultar á la nacion en las desgracias y en el abatimiento; apartó al monarca del camino de la moderada libertad que habia tomado; y llamando tropas extranjeras en apoyo de sus proyectos, terminó sus hazañas estableciendo un gobierno *absoluto*, tan desconocido en España y tan contrario á sus *venerandas leyes fundamentales*, cuanto favorable á sus ideas anti-evangélicas. Circumbalado segunda vez Fernando por los altos sacerdotes, se entregó á su direccion, sin conocer el riesgo en que ponía su soberana autoridad y aun su persona. Sedientos aquellos de venganzas, y desvanecidos con la candorosa confianza del príncipe, para asegurar su mando, alejando hasta los mas remotos recelos de que pudiera algun dia deslizarse de sus manos el cetro que usurpan, se dedicaron á perseguir con el mayor encarnizamiento á los que llaman enemigos, que son los amantes del honor, de la prosperidad y de la gloria de la nacion y del rey; declararon ardientemente guerra á las luces; protegieron la supersticion; y persiguieron á los *ministros* del monarca cuando advirtieron que llenos de sentimientos patrióticos é ilustrados, aconsejaban al soberano que siguiera el

rumbo de la moderacion. Todas las providencias del gabinete español, que han salido á la luz pública por espacio de 4 años, desde 1823, descubren el espíritu desolador de sus promotores, presentando por todas partes el *color eclesiástico* que las matiza.

No satisfecho el clero con el goce de la autoridad soberana, cuando al avanzar en su empresa se vió contrareestado por las circunstancias, si al reclamar de Fernando nuevos decretos de sangre para vencerlas, encontró resistencia, atrevido le reconvino con las promesas que su osadía arrancó de sus labios en algunos momentos de fatalidad; motejóle de débil; acusóle de ingrato, queriendo que se reconociera deudor exclusivo de la corona que la fidelidad del pueblo le ha reconquistado; y enloquecido con el predominio que ejerce, con las excitaciones ultramontanas, y con la fuerza que le ofrecen los socios en la conspiracion organizada en Alemania, en Portugal, en Francia y en Irlanda; en el frenesí de la temeridad, animó la inobediencia, relajando los vínculos de la sumision de los súbditos. Segun nos aseguran los periódicos, en las horribles sesiones de los *clubs apostólicos* decretan el destronamiento de Fernando, y baldonan la noble fidelidad, el decoro y la moral del augusto personage que las leyes le designan por sucesor. El viejo sacerdote, que desde la que un día se llamó Señora del mundo, dispone como absoluto del corazon de los sacerdotes católicos; en vez de reprobar con energía estos lastimosos desórdenes, en parte los favorece, pues que llamándose amigo del monarca, mientras le encuentra ciegamente decidido á apoyar las máximas de su infausta política, y mientras anatematiza y condena como irreligiosas á las repúblicas; persigue á los por él llamados jacobinos de Europa, y detesta todo lo que no sea despotismo; bendice, acaricia y lisongea á los que tras el Atlántico rompen los vínculos de la obediencia debida á Fernando; sustituyendo las repúblicas á las monarquías, y haciendo triunfar las opiniones democráticas.

Arde al mismo tiempo la Península con el fuego que el alto clero enciende y mantiene á costa de las riquezas de que dispone; y ¡ay de Fernando, si al cabo logra aquel consumir los planes que se traslucen en su conducta; y ¡ay del príncipe que le suceda, si sube al trono apoyado por las manos santas! En el momento en que no responda á las ideas del clero, este le hará descender, y repitiendo la escena con otro y con otro, al fin llegará á ocuparle, proclamando el

gobierno teocrático, para cuyo logro le prestan sus poderosos auxilios los que, por su propio interes, debieran negárselos.

Un alto clero como el de España, que en el espacio de nueve años ha trastornado dos veces el gobierno de la nacion; loco con sus triunfos; dueño de la parte mas pingüe de la sustancia pública; casi depositario exclusivo de la caja de las seducciones; lleno del egoismo que le imprime el celibato; acostumbrado á llamar *ovejas* á sus conciudadanos, y á conducirlos donde le place; finalmente, un clero que tan multiplicadas muestras ha dado de dureza, de ignorancia, de avaricia, y de ambicion, para quien la patria es nada y su comodidad es todo, ¿qué obstáculos encontrará para llevar al cabo sus planes de dominacion? Un alto clero que sabe asalariar tropas, y soltar los diques que contienen las demasías populares; que asocia á sus empresas los proletarios mas asquerosos, los gitanos, los malhechores y los bandidos, porque todos caben bajo sus banderas, y á todos purifica, siempre que se presten dóciles á seguir sus planes; un clero que con el apoyo de las heces de la sociedad y los gritos desesperados de la plebe, decide, como dueño, sobre la conveniencia ó inutilidad de las leyes civiles, aprueba la inobediencia, y hace al Ser Supremo instrumento de sus pasiones; si una vez se decide, que sí lo hará, en el momento que lo repunte conducente para sus medros, á derribar al monarca de la silla que ocupa, no por la voluntad eclesiástica, sino por la voluntad acrisolada de la nacion, ¿dejará de realizarlo? ¿Qué le resta en el dia para coronar sus proyectos?

¿Y dado el paso en la Península, los demas eclesiásticos, que tienen iguales ideas, y difundidos por el mundo, profesan una misma política que los de España; obedecen ciegamente á un mismo gefe; se mueven por un mismo impulso; siguen sus mismas máximas; y están unidos entre sí con lazos cuyos extremos penden de las manos del que ciñe sus sienes con tres coronas, y adorna sus dedos con el anillo del pescador, disimulando con este recuerdo humilde la soberbiosa ambicion romana que le anima; dejará de arrojarle sobre la presa, atacando los tronos mas seguros, á los cuales mina ya con la zapa de las doctrinas subversivas que esparce por todas partes?

Si alguno motejare de exagerada nuestra opinion, se convencerá de su exactitud con solo examinar los pasos del gabinete de

Leon XXII; la conducta de los jesuitas franceses, sostenedores de las opiniones ultramontanas, enemigos esenciales de los reyes y de las justas libertades de los pueblos, y promotores del gobierno teocrático; las inquietudes de Irlanda; los escándalos del Portugal; y los sucesos de España. Todo nos demuestra que el clero católico mira con ojo rabioso á los que no le prestan una servil obediencia; quiere vivir en la opulencia á expensas del sudor ajeno; levanta muros impenetrables contra la propagacion de las luces; destruye el crédito; esteriliza la agricultura; trata con desprecio la industria; se burla de los derechos de las naciones; y aspirando á ser el ídolo exclusivo á quien estas rindan sus adoraciones, ve en los hombres unos seres destinados á su servicio, hollando con planta fiera los gimnasios y los talleres, las bibliotecas y los ateneos, los museos y los tronos, para levantar sobre sus ruinas conventos y monasterios, do se encierran unidos las virtudes, el ocio y los errores, asegurando su influjo y dominacion á la merced de las tinieblas.

La situacion de Fernando, y el estado actual de la nacion, segun nos le pintan los papeles públicos, nos parecen semejantes al que ofrecian la dignidad del trono y el bien general del pueblo español en las épocas fatales del prodominio de la grandeza. Si en aquellos siglos el orgullo de los nobles llegó á reducir la autoridad monárquica á una débil sombra de poder; en el dia el clero, creyéndose superior, la oprime del modo mas lastimoso, llevando al cabo un proyecto que aun en los dias oscuros de la feudalidad se miraria con horror. Mas á pesar del descaro con que se conducen sus atletas, nos atrevemos á anunciar que los disgustos de Fernando y las tristes ansiedades de los verdaderos patriotas tendrán término, en el momento en que abriendo el rey los ojos, oyendo las voces de la razon ilustrada, y cediendo á los consejos de su conveniencia personal, se resuelva á abrazar el partido que aun le queda.

¿Y cual es este? ¿De qué modo podrá salir Fernando del aprieto en que se encuentra, restituyendo de una vez á la autoridad real toda la fuerza y esplendor que le son debidos, volviendo á España la tranquilidad que tanto ha menester, y dando al siglo en que vivimos un ejemplo de firmeza igual ó mayor que los que otros reyes españoles dieron en épocas menos ilustradas, que horre

la memoria de los quebrantos que ocasionan al mundo civilizado las escenas de que es testigo? En los siglos á que nos referimos, los reyes, unidos al pueblo, hicieron á los ricos homes sumisos á la autoridad que vilipendiaban; y una conducta igual facilitaria al monarca español el rescate de su persona, librándole del yugo que le oprime, y soltando las cadenas teocráticas que por desgracia le esclavizan aniquilando á la nacion.

Reuna Fernando VII en torno suyo á la grandeza, hoy asombrada por el abusivo ascendiente del clero; vuelva la paz á tantas familias como gimen desoladas por su influjo, enjugando sus lágrimas con la *bienhechora reconciliacion*; únase al verdadero pueblo español, el cual cuenta en el número de sus mayores desventuras la de que se dé este nombre respetable á las descamisadas cuadrillas de malvados, asesinos y foragidos que mantienen la inobediencia actual; cuente con la decidida cooperacion del *ejército*, y con los esfuerzos de tantos beneméritos militares, llenos de honrosas cicatrices y de relevantes servicios, como yacen en la miseria, víctimas de sus enemigos los teocráticos usurpadores del trono; y apoyado sobre tan robustos auxilios, que todos le prestarán fieles, siempre que cuenten con la imperturbable decision del monarca; dirigiendo su voz á todos, para que contribuyan á la grande obra; dé al clero un capital desengaño, que obligándole á encerrarse en los límites estrechos de sus funciones puramente espirituales, rompa el cetro de hierro que tiene en sus manos, haciéndole sumiso, si no por convencimiento de la razon, por miedo á la union íntima con el monarca, de los verdaderos interesados en la prosperidad general, y por temor á la fuerza que la nacion depositó en manos del príncipe, para asegurar su independencia, su honor y su felicidad.

¿Podremos presumir que los ricos homes, llamados decisivamente por Fernando, se hicieran sordos á su voz, á los estímulos del deber que les impone su alta clase, y á los impulsos de su interés privado? ¿Hijos de los que en otros tiempos contribuyeron á las glorias y á la libertad de la nacion, la abandonarían cuando los desmanes de que es víctima la ponen en riesgo de perecer, desapareciendo con su ruina el esplendor de las dignidades que los adornan, y sobre las cuales se apoya el poder bien adquirido de sus familias? Llamados por la voz juiciosa del patriotismo á

la nueva conquista del honor, y al triunfo de las *antiguas y venerandas leyes españolas*, no correrian á derrocar el monstruo de la anarquía, que enmascarado con el antifaz religioso, destruye la nacion, empleando en ello sus riquezas y su influjo respetable?

¿Y los hombres ilustrados, y los valientes, llamados de buena fe por el labio augusto á la *reconciliacion*, y garantidos en ella y en la nueva campaña por la fuerza militar española, sin mezcla de raza extranjera, que sea la que se quiera su organizacion y los principios políticos del gabinete, no puede servir de sincero apoyo á los desafueros de la supersticion y de la grosera hipocresía; no se presentarian gustosos en el campo de la gloria que se les ofreciere, y llenos de útiles desengaños y de experiencias, y olvidando resentimientos, no ofrecerian leales sus brazos en bien de la patria que les ha dado el ser, y del monarca á quien tan eminentes servicios hicieron en otros tiempos? ¿Y el *verdadero pueblo español*, al ver resueltamente decidido al monarca á poner fin á los escándalos con la inviolable ejecucion de las *antiguas venerandas leyes fundamentales*, se mostraria pasivo? Los pueblos son siempre lo que quieren sus directores, y el español tiene demasiado honor y sensatez para dejar de comprometerse en la lid, conducido á ella por su verdadero interes y por la voz poderosa del monarca.

Fernando VII, contando con tan firmes sostenedores, y dueño de elementos tan preciosos, no echando en olvido la fatal cobardía que siempre acompaña á los sediciosos, y la fuerza que en España tiene la voz augusta, y teniendo presente el consejo que el gran duque de Alba dió en el siglo XVI al Sr. D. Felipe II, cuando al ponerle de manifiesto el objeto de la política desorganizadora del clero, le conjuraba “para que tomara los expedientes necesarios para contrarestarla, empleando el valor y la fuerza, y acudiendo al tronco y á la raíz del mal, que eran los *eclesiásticos*, los cuales, decia, vivian tranquilos y en la abundancia, llenos de soberbia y de fiereza;” y teniendo á la vista lo que el sabio y piadoso Melchor Cano añadía, “de que era preciso tratar de defenderse de la guerra oculta que Roma hacia á la corona, siendo mas perjudicial que las guerras abiertas, por ser perpetua, y disfrazada con el velo de la paz;” dirigiéndose al *clero*, desnuda la espada de su poder, descubierto con hidalga franqueza su

pecho rebosando con el convencimiento de la fatalidad de los terribles ensayos de 20 años, deberá intimarle el irrevocable decreto de su augusta voluntad, empeñada en asegurar para siempre la tranquilidad en la nacion, la seguridad de su sagrada persona, y el cetro en su familia; impidiéndole que traspase los cotos de su mision puramente espiritual, sin dejarle mezclarse directa ni indirectamente en lo terreno; manteniendo íntegra la augusta dignidad; sosteniendo con firmeza sus altas regalías; y haciendo triunfar las *antiguas venerandas leyes de la iglesia española*.

Si Fernando no se apresura á tomar esta resolucion y á establecer de un modo indeleble la línea divisoria que la política, las leyes patrias y la sana razon señalan á las potestades civiles y religiosas, se corre el riesgo de que el mundo sea espectador de acaecimientos espantosos, que despues de llenar de luto á la Península, condenen las demas naciones á la esclavitud eclesiástica, haciendo pasar á la mas remota antigüedad la memoria del siglo en que vivimos, manchada con colores mas negros que los que distinguen á la edades que la ilustracion actual caracteriza de bárbaras.—A 20 de diciembre de 1828.—W. Z. X.

—o—

EL HONOR DEL DUQUE DE ANGULEMA VULNERADO CON LA CONDUCTA DEL ANTERIOR MINISTERIO FRANCES, EN VISTA DEL DECRETO DADO POR S. A. R. EN ANDUJAR.

Mi amigo: al observar el compromiso de honor en que se halla la Francia de resultas de los acaecimientos de España que siguieron á la fatal invasion del año de 1823, creo que aquella no puede menos de exigir la responsabilidad al ministerio que á la sazón la dirigia, dando al mundo un saludable espectáculo que sirva de freno á los que quisieren imitar su conducta, tanto mas perversa, cuanto se ha mantenido á despecho de las benéficas intenciones, y de las medidas prudentes que S. A. R. el Sr. duque de Angulema habia tomado para poner un coto á las desgracias de la Península. La torcida conducta del ministerio francés de aquella época, sepultando á los españoles en una sima de horrores, y deprimiendo al príncipe augusto que procuró atajarlos, supo derramar un veneno corrosivo sobre la opinion pública, que viciándola, hizo que los feotas se declararan contra las providencias del Delfín, y que los liberales las llegaran á mirar con desconfianza,

porque ignorantes de la causa que influia en sus daños, se persuadieron que el *decreto de Andujar* habia sido un ardid para aquietarlos, y para levantar sobre su candorosa buena fe los cadalsos y los tormentos que los destruyen.

Pero por el decreto dado en Andujar el dia 8 de agosto de 1823, cuyo objeto era el de *proveer á la tranquilidad pública*, se prohibia hacer arrestos algunos sin la autorizacion del comandante de armas francés; se mandaba poner en libertad á los ciudadanos arbitrariamente *presos, y por opiniones políticas*; y se prevenia la prision de los que contravinieran á estas justas y prudentes determinaciones. “Los móviles de estas,” segun lo descubre el Sr. Caze (1), “fueron la generosidad del príncipe, y la indignacion que le causó el aspecto político de los pueblos por donde atravesó S. A. desde Madrid á Andujar. Miles de presos reclamaron su proteccion, y no oyendo por todas partes mas que quejas y sollozos, se enojó, porque llegó á recelar que la nacion española creeria que el ejército francés llevaba el único encargo de sostener tan atroz sistema. Así pensaba S. A., mas sus ideas eran contrarias á las del gobierno francés, y á las del cuerpo diplomático residente en Madrid; si es cierto, añade, que alarmados embargaron el cumplimiento de aquel decreto. Nada mas fatal que impedir, como se impidió, su circulacion, porque nadie sabia si habria necesidad de adoptar otras medidas para terminar una guerra, cuya prolongacion alarmaba en tanto grado al gobierno francés, como que se sabe que estaba resuelto á otorgar amplias concesiones á fin de acabarla.

“Los feotas, al ver que se les arrebatában de entre las manos las víctimas, y que el príncipe augusto limpiaba las cárceles de los que debian proveer los altares de la venganza proletaria; acalorados por el gabinete de las Tullerías, que com-prometió la honrada buena fe del duque, haciéndole gefe de una cruzada que llevaba por objeto un escándalo, que se le procuró ocultar al empeñarle en ella; levantaron el grito; amenazaron, clamaron, impidieron la ejecucion del decreto; y llevaron la imprudencia, el arrojo y el desacato hasta el extremo, sensible para S. A., de llamarle impolítico, intempestivo, impracticable, modificador del entusiasmo con que se habia recibido á

(1) La verdad en España.

“ los franceses, y concebido bajo un tono de autoridad malsonante, pues que en él se descubría que se trataba de seguir un sistema de tira y afloja, que se acomodaba mal con la rigidez del carácter español.

“ Yo estoy bien seguro que el aciago gabinete de las Tullerías, al paso que se dió la enhorabuena por la promulgacion del decreto, por cuanto conoció que con él se calmara la exaltacion liberal, ó se aceleraria el término de la *duracion* de la guerra, puso en accion sus maquinaciones para neutralizar sus efectos respecto á la seguridad personal de los españoles, animando la ferocidad de los *aliados* que en las juntas apostólicas habian auxiliado su loca empresa. A fin de verificar sus sanguinarios proyectos miró con fria indiferencia el desaire que padecia el príncipe, desacreditando sus providencias con una aparente debilidad en sostenerlas. Porque á la verdad, no sufrió jamas un personage tan augusto un desprecio mayor que el que tuvo que tolerar, causado por los que habiéndose llamado sus íntimos amigos y súbditos al recibir la investidura de regentes en ella, autorizaban el ludibrio de sus providencias....

“ ¿Y por qué vió el mundo tan negra bastardía? Porque el ministerio francés, conociendo que la sombra de su proteccion y aquiescencia bastaban para que los feotas consumaran las atrocidades que él no podia autorizar con descaro, consintió que estos al paso que prestaban obediencia y respeto al augusto príncipe, mientras que con su presencia robustecía su autoridad, se le insolentaran cuando le vieron dirigirse hácia el camino de la templanza, de la moderacion y del orden, que su corazon deseaba, y que los gefes de su gobierno aborrecian: resultando de todo, que el ministerio francés con su conducta, cubrió de sangre y de crímenes la España; soltó los diques á la inmoralidad; convirtió la Península en un teatro de desórdenes, de insubordinacion y de alevos traiciones; llenó de amarguras, de insultos y de vergonzosas mortificaciones al príncipe, sin que las diversiones y los arcos triunfales con que se le recibió á su regreso á Francia, pudieran compensar el disgusto que llevaba en su corazon, dimanado de haberle impedido levantar en España, como él deseaba, un monumento mas inmortal á su memoria, en la reconciliacion de los ánimos y en la paz que tan ansiosamente apetecia restablecer, y que lo hubiera logrado con la fuerza militar de que disponia y de los prestigios que le rodeaban, con lo cual

“habria economizado á España mil sacrificios y á Fernando los
 “sinsabores que le causan las maquinaciones de los primeros y la
 “infel correspondencia de los que se han prestado á ser agentes de
 “las incomodidades del príncipe que ha de mandar un día la Francia.

“El decreto de Andujar,” continúa Caze, “produjo buenos
 “resultados en Andalucía y Cataluña, en donde se cumplió, y malos
 “en Madrid y en Navarra, en donde se entorpeció su ejecucion. El
 “español no se convence sino con los hechos: naturalmente inves-
 “tigador de las causas, observó la distancia que habia entre las
 “primeras declaraciones del gobierno francés y sus actas diplomáti-
 “cas, y esto aumentó los recelos de un partido, sin darnos amigos
 “en el contrario. No se hubiera publicado el decreto, á no haberle
 “impulsado motivos muy poderosos, los cuales se debian á los errores
 “del ministerio francés.”

Yo creo, que no tanto los errores, cuanto la inmoralidad, ha sido la causa de tales excesos, cuya perpetracion, despues de haber costado á la Francia tesoros, ha suscitado dudas sombrías sobre su carácter. El ministerio de 1823, únicamente atento á linsongear al absolutismo, meditando quizás arraigarle en su pais nativo, sacrificó todos los respetos al logro de tan criminal y osado designio, y para obtenerle, no contento con prodigar la sangre, las fortunas y el honor de sus conciudadanos, abrió la caja funesta de las desgracias, y envolviendo en ellas á los inocentes habitantes de un pais amigo, que solo deseaban arreglar sus negocios domésticos del modo que mejor les parecia, sin perjudicar á los intereses de los demas; creyó ensayar en los vecinos el negro plan que debia con el tiempo condenar á la depresion al denodado pueblo francés, que tan verdaderas pruebas habia dado de sus virtudes, de su valor y de los rectos principios de la moral que dirigen sus acciones. Pero amigo mio, cuando los agentes de las desgracias de España y Francia creian asegurada la presa, la noble nacion francesa, con un desengaño tan señalado como incruento, les obligó á bajar de los altos escaños que ocupaban, y no contenta con haber roto la vara encantadora con que querian reducirla á la esclavitud, los llama á juicio, y residenciando sus acciones, se prepara á darles la retribucion que se merecen, y que exige la humanidad insultada, la razon escarnecida, la probidad burlada, los respetos del trono francés vilipendiados, y el buen nombre francés envilecido.

Pero, volvamos la hoja, y mande V. cuanto guste á su afectísimo. X.

LITERATURA ESPAÑOLA EN LA EMIGRACION.

Coleccion de autores clásicos en prosa y en verso, en 7 volúmenes en 16vo., impresos con todo esmero tipográfico en Paris por el Sr. D. Joaquin María Ferrer.

En el folio 24 del número 1.º (año de 1828) del presente periódico, hemos anunciado con el mayor placer la preciosa edicion en miniatura, que de la historia del famoso hidalgo D. Quijote de la Mancha, obra del inmortal Cervantes, habia hecho en Paris, á costa de grandes desembolsos, el Sr. D. Joaquin María Ferrer emigrado español; y ahora continuamos dando noticia de sus nunca bien elogiadas tareas en favor de la gloria literaria de nuestra nacion, injustamente vulnerada en los paises extrangeros.

Este celoso y sabio patriota, sin perdonar gastos ni diligencias, ha dado á luz los siguientes autores clásicos españoles.

1. D. Quijote de la Mancha, por Cervantes, 12vo. con láminas.
2. El Lazarillo de Tormes, de D. Diego Hurtado de Mendoza, con 12 láminas, un volumen.
3. La Historia de la Guerra de Cataluña, por Melo, 2 volúmenes, con el retrato del autor.
4. La Diana Enamorada, de Gil Polo, un volumen con una lámina.
5. Las Obras de Garcilaso de la Vega, con su retrato, un volumen.
6. Las Rimas del Licenciado Tomé de Burguillos, un volumen con una lámina.
7. El Diablo Cojuelo, de Luis Velez de Guevara, un volumen con una lámina.

El mérito distinguido de esta empresa, verdaderamente nacional, no se limita á la elegancia de las ediciones, sino que se funda principalmente en las mejoras que á fuerza de vigiliass y de desembolsos ha hecho el editor en las obras, habiendo restablecido el texto á su original expresion, limpiándole de los vicios, y restituyéndole muchos pasages que la malicia y la ignorancia habian introducido, ó habian arrancado de él. Para conocer el alto precio de las ediciones del Sr. Ferrer, baste saber, que en las obras de Garcilaso de la Vega, de las cuales se han hecho dos impresiones esmeradas en la imprenta real y en casa de Sancha, se han corregido 12 errores notables. El Lazarillo, se puede decir que se ha restituido casi del todo á nuestra literatura, porque desde el año de 1595 andaba truncado. A lo referido se agregan la

corrección tipográfica, las noticias biográficas de los autores, las láminas, los retratos grabados con esmero que las acompañan, y el papel de vitela en que se han hecho las ediciones.

Al paso que tributamos al Sr. Ferrer el homenaje de nuestro patriótico agradecimiento por el ardor que manifiesta en sostener el honor de la literatura española, sacrificando á tan noble proyecto sus dias y sus caudales, no podemos menos de recomendar la adquisicion de tan apreciables ediciones á todos los hombres de gusto de Inglaterra y de América. Estos habrán visto ya su mérito por los ejemplares, magníficamente encuadernados, que el Sr. Ferrer ha depositado en el Bazar abierto en *Londres para el socorro de los españoles emigrados*, á cuyo alivio ha consagrado el importe de la venta. Con este rasgo, que no ha sido el único que ha dado tan digno compatriota nuestro en favor de sus compañeros de infortunio, acredita el Sr. Ferrer que en él compiten el patriotismo mas puro, la ilustracion y la dulce beneficencia.

—o—

Establecimiento de educacion para españoles, autorizado por la universidad, y dirigido en Paris por D. Manuel Silbela, entre los Arcades de Roma, Logisto Cario.

Cuando el sabio y respetable Sr. D. Manuel Silbela, jurisculto español, tuviera que acreditar en el mundo civilizado sus vastos conocimientos y su destreza en dirigir la educacion pública, el *prospecto* con el cual anuncia la traslacion de su establecimiento desde la ciudad de Burdeos á la de Paris, bastaria para recomendarle altamente á los que tratando de proporcionar á sus hijos una esmerada educacion, los conducen al pais extranjero para lograrlo. Dicho prospecto, que mas propiamente deberemos llamar un prontuario elemental sapientísimo de las máximas mas seguras y juiciosas que deben dirigir á un institutor, hace ver al mundo que en la casa del Sr. Silbela se reunen el noble desinterés del empresario, la comodidad de los precios, el decoro en la asistencia y trato de los alumnos, la elocuencia, la cortesanía, la moral mas pura, y la ilustracion religiosa y civil mas esmerada, sin riesgo de que los alumnos puedan jamas incurrir en los inconvenientes que desgraciadamente ofrece á los jóvenes de estirpe española la educacion extranjera, cuando despues de haberla recibido vuelven al seno de sus familias. El Sr. Silbela ofrece al

público español de acuende y allende los mares, cuanto pueden apetecer los padres de familia mas solícitos del bienestar de sus descendientes; y los felices é indisputables resultados que por espacio de once años ha dado su establecimiento en Burdeos, no deben dejar duda alguna de que aun los rendirá mayores en la capital de la cultísima nacion francesa. Razon por la cual nos creemos obligados á darle á conocer, sin que detenga nuestro celo la persuasion de que ni el instituto ni su casa necesitan del débil apoyo de nuestros elogios, porque solo el apellido de Silbela basta para recomendarla á los hombres dotados de probidad y de luces.

—o—

APLICACION LITERARIA DE LOS EMIGRADOS ESPAÑOLES EN LONDRES.

Ateneo español.

En el *Times* del dia 16 del presente mes se insertó el siguiente artículo, que recomienda la aplicacion de los emigrados españoles residentes en Londres.

“ Nos llegan, dice, frecuentes noticias que honran mucho á los emigrados de la Península. Hemos sabido que algunos entre ellos ejercen las artes mecánicas, sacando por este medio recursos para su manutencion; y oímos con especial placer, que los mas instruidos proporcionan á los *jóvenes emigrados* los conocimientos que les adornan. D. José Nuñez Arenas, respetable matemático, hace tiempo que se ocupa en enseñar los elementos de esta ciencia á un número grande de españoles, que á no ser por su cuidado, no habrian podido adquirir el conocimiento de estas. Ahora añadimos, que dicho caballero, unido á D. Mariano La-Gasca, antiguo profesor de botánica en Madrid y diputado en las córtes, y á D. Pablo Mendibil, sugeto bien conocido como culto y excelente escritor, han acudido al *comité de emigrados*, solicitando su apoyo para dar mas extension y eficacia á sus intenciones patrióticas. El *comité* encargó á tres individuos suyos, el Sr. J. A. Smith, Sr. Labuchere y Sr. Bowring, para que trataran con el *comité del instituto de mecánicos*, á fin de obtener el uso de los salones de dicho establecimiento en las horas en que él no los empleare. El Sr. Birkweck y los individuos del instituto, han accedido á los deseos de los comisionados con la mas pronta y mejor voluntad. El Sr. Wood ha ofrecido facilitar obras impresas por valor de 25£,

para el uso de los emigrados, y nosotros estamos seguros de que se llevará á efecto un proyecto que hace honor á sus promotores."

INDUSTRIA ESPAÑOLA EN LA EMIGRACION.

D. J. Jauralde.

En el número 13 del acreditado periódico inglés titulado el *Harmoniacon*, al folio 17 se lee lo siguiente, que insertamos con gusto, porque redunda en elogio de los talentos del Sr. Jauralde, *emigrado español*, de quien hemos hablado ya en el folio 95, número 4.º y en el folio 187, número 5.º, año de 1828.

"*Completa instruccion para el uso de la guitarra española, por D. J. Jauralde.*—Esta obra se reduce á una coleccion de reglas y de breves ejemplos, con escalas y ejercicios. El autor desaprueba la práctica de hacer tocar al discípulo arias, sonatas, &c., hasta que no haya adquirido un completo conocimiento de las reglas, y que esté bien diestro en el manejo de los dedos. Nosotros pensamos del mismo modo, y solo dudamos que se pueda convencer de ello á los discípulos. Dichosos ellos y el maestro si se consigue. *Esta obra es de la clase de las juiciosas, y solo los hombres juiciosos podrán conocer su mérito.*"—A.

Sra. de Vigo.

En el *Furet de Londres*, periódico que se publica en esta ciudad, al folio 300, número 143 del 3 del corriente, se insertó el siguiente artículo.

"*Concierto de aficionados en la ciudad de Londres.*—Una reunion numerosa y escogida de personas concurrió al que se dió en esta ciudad el lunes próximo con el éxito mas feliz. Se repitió la overtura de *Frestchuz*. Los Sres. Posser en el violoncelo, y el español *Rivas* en la flauta, merecieron los aplausos del auditorio. Las piezas cantadas por la Sra. Vigo y los Sres. Guibeli y Breguez han gustado mucho, y especialmente el difícil terceto de Beethoven *¡Tremati empi Tremati!* La Sra. de Vigo ha cantado deliciosamente la aria de *una voce poco fa*. Obligada á repetirla, esta encantadora aficionada consiguió electrizar á los que la oyeron. Rossini no ha encontrado hasta aquí un intérprete mas digno de su genio. Nosotros no extrañamos el éxito brillante que ha logrado esta Sra., que posee un talento raro, que no podrá menos de ser cada dia mas apreciado en las reuniones adonde será llamada en la pró-

xima estacion. Su hermosa voz y su precioso método deben adquirirla el aprecio general."

Con este motivo, hemos considerado tan honroso para la emigracion española, como conducente para convencer á los que creen desaplicados á los españoles, el insertar en este periódico una nota de todos los españoles que emplean sus ocios utilmente, procurando sacar de sus talentos y de su industria algun partido para aligerar el peso de su no merecida desgracia.

Ya en el folio 24, núm. 1.º del año de 1828 hemos hecho una ligera reseña de los emigrados que han enriquecido con sus producciones literarias á la república de las letras: ahora nos dedicaremos á completar la nómina literaria, con insercion de los nombres de los que posteriormente se hayan dado á conocer, y á manifestar los que se ocupan en el ejercicio de las artes mecánicas; siendo tanto mas laudable en ellos su aplicacion, cuanto todos han pertenecido en España á las clases ilustres de la sociedad.

Zapatos de alfombra.

El coronel *Albeniz* y su Sra., que han descubierto una gran destreza para la fabricacion de varios artículos, se aventajan en la de zapatos de alfombra de Bruselas, festoneados con lana. La exactitud del corte, la belleza de los colores, y la feliz invencion del festoneado, han merecido la aprobacion de las gentes de tono.

Los tenientes *Benitez y Polo*, sugetos muy recomendables por su nacimiento y su conducta, se ocupan en igual oficio con el citado *Albeniz*.

El teniente coronel *D. Isidoro Navarrete* se emplea constantemente, con su Sra., en hacer zapatos de alfombra, en dibujar, en cortar y coser ropa blanca.

El coronel *Medrano* trabaja zapatos de alfombra, y se ocupa en el ejercicio de otras artes mecánicas, como se verá en los respectivos artículos.

Librería.

D. Vicente Salvá, diputado en córtes, rico comerciante, literato, y hacendado en Valencia, ha establecido una librería copiosísima, surtida de autores clásicos españoles, cuyo número y calidades constan en el precioso catálogo, lleno de sabias observaciones y noticias, que dicho Sr. ha publicado el año de 1826 en un tomo en Svo. de 244 páginas.

Imprenta.

D. Marcelino Calero, comisario de guerra, y administrador general de la hacienda pública en Asturias, ha establecido una imprenta española que él dirige, y en la cual se ocupan varios emigrados españoles; y no solo ha impreso las obras que los autores le han encomendado, sino que de su cuenta ha publicado varias obras interesantes á la ilustración patria, que constan en el catálogo que anda unido á ellas, y que circula separadamente.

Escultura.

D. Francisco Martinez, secretario de la diputación provincial de Málaga, discípulo por pura afición del célebre escultor Valdivielso, construye figuras que representan los varios trages de las provincias de España, con tanto gusto, expresión y belleza, que compiten con las de su afamado maestro. (*Se continuará*).

—o—

RECUERDOS HISTORICOS (1).

En medio de tantos males como se oponían al bienestar del triste labrador, su suerte llamó la atención de los monarcas, los cuales publicaron leyes favorables á una clase tan digna de miramiento; mas en ellas mismas se descubre la debilidad de las ideas del siglo, y la insuficiencia de las medidas que se adoptaban. Alfonso VI, en el año de 1189, prohibió prender los bueyes que el labrador tuviera en la arada, y el concilio de Leon lo apoyó, derramando las censuras eclesiásticas contra el agresor.

D. Fernando IV mandó que á los labradores no se les prendiese, aun por causa de rentas reales, aunque no tuviesen bienes; ni se les embargase el trigo en las eras, ni los bueyes, siempre que tuviesen otras alhajas ó presecas (2). D. Alfonso XI refrenó las desmedidas pretensiones del concejo de la mesta, que ha cimentado siempre su prosperidad sobre la ruina de la agricultura, y le prohibió que abriese nuevas cañadas por parages y terrenos no acostumbrados (3). D. Juan II, á súplica de los reinos, relevó á los labradores de ir á la guerra, “para que quedando en sus heredades *puedan labrar*; lo cual es mucho servicio, porque por la mayor parte son los que acuden al rey con las monedas é pedidos, y yendo á la guerra, de ningun modo podrian

(1) Continúa el artículo inserto en el folio 228 del número anterior.

(2) Cortes de Burgos de 1301, § 5 y 6.

(3) Cortes de Madrid de 1339, § 32.

cumplirlo (1);” é informado el mismo soberano de que la causa principal de la carestía que se notaba de trigo, cebada y centeno, consistía en los embargos que se hacían de los bueyes para el pago de los derechos reales y municipales, con los cuales se disminuía el número de los labradores, ordenó “que no pudiesen ser prendados ni vendidos por deuda alguna (2);” y D. Enrique IV, penetrado de las quejas que se le daban por los ganaderos, suprimió los montazgos y portazgos, libertando con ello á los rebaños de las continuas pesquisas y multas con que los molestaban los señores, al paso por sus tierras (3).

A estas medidas de protección se allegaron las leyes suntuarias y las comunicadas en favor de la cría, que aunque no hubiesen producido todo el bien que deseaban los monarcas, descubren la sana intención de estos, y los deseos que los animaban de atender al fomento de la agricultura. En el año de 1351 (4) se fijó el número de los menestrales “*para que las tierras non se yermen, nin falte quien las lubre.*” En 1348 se permitió á cada uno tener tantas mulas cuantos caballos mantuviera, y andar en mula al que tuviera caballo. Los alcaldes debían visitar tres veces al año las casas para registrar los caballos; y siempre que algun vecino pasaba á la corte, ó emprendía viage largo, debía presentar su caballo á fin de que se le permitiera usar mula.

A nadie se prohibía criar mulas hasta la edad de tres años: llegadas á ella debía mantener un número igual de caballos; y á los vecinos de los pueblos de frontera se les obligaba á tener el correspondiente á sus rentas, sin que bajase el precio de 600 y 400 mrs., á saber:

En Sevilla.—Los que poseían 5,000 mrs. de renta, debían tener un caballo.—Los que 10,000 mrs., 2 id.—Los que 50,000, 3.

En Córdoba.—Los que poseían 4,000 mrs. de renta, debían tener un caballo.—Los que 8,000 mrs., 2 id.—Los que 40,000, 3.

En Murcia.—Los que poseían 8,000 mrs. de renta, debían tener un caballo.—Los que 20,000 mrs., 2 id.—Los que 60,000, 3.

En Jaén.—Los que poseían 4,000 mrs. de renta, debían tener un caballo.—Los que 10,000 mrs., 2 id.—Los que 40,000, 3.

En Zamora, Toro, Salamanca y Ciudad Rodrigo.—Debían tener un caballo los que poseyesen 10,000 mrs. de renta.

(1) Córtes de Palencia de 1431, § 5.

(2) Córtes de Valladolid de 1435, núm. 41.

(3) Córtes de Ocaña de 1469, núm. 14.

(4) Córtes de Valladolid de 1351.

En Badajoz, Jerez, Burguillos y Alconchel.—Debían tener un caballo los que poseyesen 6,000 mrs. de renta.

En Logroño, Calahorra y Alfaro.—Debían tener un caballo los que poseyesen 15,000 mrs. de renta.

En Soria y Agreda.—Uno los que poseyesen 6,000 y 12,000 mrs.

En Almazan, Medina y Molina.—Uno los que poseyesen 12,000.

En Cuenca, Huete y Moya.—Uno los que poseyesen 10,000 mrs.

En Requena.—Uno los que poseyesen 15,000 mrs.

En Alcaraz.—Uno los que poseyesen 10,000 mrs.

A pesar de estos reglamentos, el rey D. Enrique IV se vió en la necesidad de prohibir del todo la cría de mulas, á súplica de las córtés celebradas en Toro el año de 1462 (1); y la agricultura no pudo restablecerse de los daños que experimentaba, porque el sistema de las vinculaciones vino á aumentar los que ya le causaba la amortización eclesiástica.

La primera memoria que he hallado de mayorazgos en España es la que nos conserva Salazar (2), respectiva á Diego Gonzalez de los Rios, á quien el rey D. Juan I dió facultad para fundar el de Fernan Nuñez en el año de 1382, *gracia particular*, dice el historiador, *porque entonces se empezaba á introducir el uso de los vínculos, por cuyo motivo solo se concedía á las casas de primera clase.* D. Juan II hizo donación, en 1435, á Ramiríñez Barnuevo, de los lugares de Rute y Zambra, con licencia “*para poder hacer mayorazgo é division de ellos*, con tal de que no los venda á monasterio, iglesia, ni eclesiástico (3);” y en el año de 1438 el mismo monarca dió permiso al condestable D. Alvaro de Luna para fundar mayorazgo (4). (*Se continuará*).

—o—

Rasgos fisonómicos del carácter español.

Los soldados que acompañaron á D. Jaime á la conquista de Mallorca, le dijeron: “también nosotros, Señor, como fuimos parte para alcanzar la victoria, con riesgo de nuestras vidas, la debemos tener en todo lo que se ha ganado, como los otros, y no la tenemos, antes bien perecemos de hambre, y así forzados no queremos volver á nuestra patria.” (*Dameto, historia de Mallorca, libro 2, título 1, § 14*).

(1) Córtes de Valladolid de 1351, artículo 25.

(2) Historia de la casa de Fernan Nuñez, página 31.

(3) La Numantina de Mosquera, capítulo 28.

(4) Nuñez de Castro, historia de Guadalajara, libro 3, capítulo 7.

Paseábase Garci Perez de Vargas cerca de Sevilla durante el sitio que esta sufrió el año de 1247, en compañía de un amigo, cuando se le presentaron siete moros. El compañero se retiró, dejándole solo, mas Vargas esperó tranquilo á los enemigos, que no quisieron acetar el combate. Se celebró el lance en el ejército, y *Vargas anduvo tan delicadamente leal y noble con su amigo, que nunca quiso descubrirle, aunque le instaban á ello.*² (Ortiz, compendio de la historia de España, tomo 4, página 72).

En el sitio de Numancia habia en la ciudad una hermosa doncella, codiciada de muchos jóvenes, y el padre la ofreció casar con el que le trajera la mano de un romano; y al punto salieron dos al campo á buscarla con riesgo de sus vidas. (*Id.*, *id.*, libro 3, capítulo 5).

Picado el almirante Jofre de Tenorio de que se achacara á descuido el paso de la escuadra mora á Algeciras, salió de Tarifa con un corto número de soldados á batirse con los enemigos, y *pereció víctima de su honor y delicadeza, y los soldados murieron á su lado víctimas de su palabra.* (*Id.*, folio 323, año 1340).

Habiendo encargado D. Pedro I de Castilla á un criado de un médico, que diera veneno á la reina Doña Blanca; D. Iñigo de Zúñiga, á cuyo cuidado estaba su custodia, impidió la ejecucion, y presentándose al rey, le dijo, “*que él no lo consentiria, que le quitara el cargo, pues siendo Doña Blanca su señora, cometeria traicion en contribuir á su muerte.*” (*Id.*, folio 545).

En los encuentros que tuvieron cerca de Toledo los comuneros con los realistas, aquellos hirieron gravemente á D. Pedro Guzman y le llevaron prisionero á la ciudad. Enamorada la Pacheco de su valor, le mandó conducir á su palacio, le hizo curar, y le ofreció el baston de general. (*Id.*, tomo 5, folio 137).

El duque de Borbon, siendo francés, en las guerras de Francisco I con Carlos V, abandonó á aquel, y se vino á las banderas de este. Llegó á Toledo, y el emperador le obsequió mucho, mas los caballeros no le hicieron caso. Mandó S. M. á uno de ellos que le alojara en su casa, y le contestó: “*que lo haria porque se lo mandaba S. M., mas que en saliendo de ella Borbon, la derribaria, porque quedando inficionada por haber vivido en ella un traidor, no era justo que extragara á otros que vinieran despues á ella.*” (Sandoval, historia de Carlos V, libro 13, § 20).

POESIA.

Sátira hasta aquí no publicada, escrita por D. Francisco de Quevedo Villegas, contra la doctrina contenida en el sermón de los 5 panes y 7 peces, que el P. Salazar, de la compañía de Jesús, y confesor de la reina, predicó en la capilla real de Madrid, el año de 1629, delante del Sr. D. Felipe IV, rey de las Españas.

“SAN IGNACIO FUNDÓ UNA NUEVA RELIGION DE ESTADO.”

Fundó una nueva religion de estado,
 Con tan rara potencia,
 Que da y quita los cetros sin sentencia;
 Y con las confesiones
 Se apoderó de todas las naciones.
 Enseñó cruz ligera,
 Allanando del cielo la carrera,
 Y con un modo blando
 La carne y el espíritu juntando,
 La riqueza unir supo á la pobreza,
 Y piedad exterior á gran destreza:
 Toda opinion defiende por probable:
 Solo ella confesores tiene
 Que aquietan los temores,
 Que las dudas resuelven,
 Y lo pecado y por pecar absuelven:
 Promulga expurgatorios
 Que perdonan los yerros mas notorios,
 Y en opuestos autores
 Acrimina los átomos menores:
 Los textos trunca ó muda,
 Y todo lo constante pone en duda:
 Los fundamentos mina
 De la iglesia, y dispone su ruina:
 Hace guerra dañosa
 Con piel de oveja y tretas de raposa:
 Con todo aire navega,
 Y en todo, si la importa, afirma ó niega,
 Religion de palacio
 Segun, que siga ó no al fundador Ignacio.

MISCELANEA ECONOMICA Y POLITICA.

Dotacion de los párrocos.

En la sabia Revista de Edimburgo hemos visto el siguiente cálculo que consignamos con gusto en nuestra lengua, por si llega el día en que un orden sabio, reemplazando á los actuales desmanes de la Península, dé lugar á la reforma de su clero.

“Hay ahora en Escocia 950 párrocos, cuya renta puede calcularse en 27,500 rs. anuales. Su conducta ejemplar les hace acreedores á no ser peor tratados que los irlandeses. La poblacion de Escocia se regula en 2.135,200 individuos, de los cuales un tercio son disidentes: restados estos, quedarán 1,500 parroquianos para cada clérigo de la iglesia establecida. Por la misma escala, los 500,000 luteranos irlandeses necesitarán 331 clérigos, cuyas rentas á 27,500 rs. anuales, harán ascender el importe de la dotacion de los párrocos á 18.205,000 rs. Añadiendo 800,000 para el arzobispo, y 2.000,000 para los cuatro obispos, el total gasto del clero de la iglesia dominante llegará á 21.000,000 de rs., que no excederá de la tercera parte del producto total, actual, ó que puedan producir *solas las tierras de la iglesia.*”

Poblacion de Inglaterra y Escocia en el espacio de un siglo.”

	En Inglaterra.	En Escocia.	Total.
En el año de 1710	5.240,000	1.270,000	6.510,000
En el de 1730....	5.796,000	1.309,000	7.105,000
En el de 1750....	6.467,000	1.403,000	7.870,000
En el de 1780....	7.953,000	1.458,000	9.411,000
En el de 1790....	8.675,000	1.567,000	10.242,000
En el de 1801....	9.163,000	1.649,000	10.812,000
En el de 1811....	11.488,000	1.865,000	13.353,000

Casas y sus habitantes en Inglaterra. Progresos que llevó su aumento desde 1801 á 1811.

	En las ciudades y pueblos.		Id. en el campo.	
	De casas.	De habitantes.	De casas.	De habitantes.
En Inglaterra.....	14p%	15p%	13p%	14p%
En Wales.....	13	14	9	13
En Escocia.....	3	15	4	11
En la Gran Bretaña...	12	15	11	13

Poblacion de la Inglaterra en el año de 1815.

	<i>Europeos.</i>	<i>Libres de color.</i>	<i>Negros.</i>
De Inglaterra é Irlanda, sin contar la fuerza armada..	16.456,303		
Ingleses derramados en Europa.....	180,300		
Id. en el Norte América..	486,146		
Id. en la India Oriental. .	64,994	33,081	634,096
Id. en los paises conquistados en ella.....	35,829	26,253	372,171
Id. en el Africa.....	20,678	108,299	
Id. en las colonias de Asia.	61,059	1.807,496	140,450
Id. en las posesiones de la compañía de Indias.	25,246	40.033,162	
Ejército, armada, y marineros en buques registrados, con inclusión de los extrangeros al servicio de Inglaterra.....	671,241		
	18.001,796	42.008,291	1.146,717
Fuerzas de tropas regladas y milicias.....			721,187
Armada británica.....			179,920
Id. y la nacional en la India.....			160,913
			1.062,020

Número de condados.—En Inglaterra, 40.—En Wales, 12.—En Escocia, 32.—Total, 84.

Número de pueblos.—En Inglaterra, 861.—En Wales, 73.—En Escocia, 244.—Total, 1,178.

Los pueblos y ciudades se dividen por su poblacion, á saber : de 10,000 almas, 7.—De 11,000, 4.—De 12,000, 4.—De 13,000, 2.—De 14,000, 2.—De 15,000, 1.—De 16,000, 4.—De 17,000, 5.—De 20,000, 6.—De 30,000, 4.—De 40,000, 1.—De 50,000, 1.—De 60,000, 1.—De 70,000, 1.—De 80,000, 1.—De 90,000, 2.—De 100,000, 2.—De 1.000,000, 1. (*Colquhoun, Wealth, Power and Resources of the British Empire*).

Poblacion de Londres.—En el año de 1700, 674,350 individuos.—En el de 1750, 676,250.—En el de 1801, 900,000.—En el de 1811, 1.050,000. (*Colquhoun, id.*).

Para desengaño de los que creen que los habitantes de las grandes poblaciones necesitan que el gobierno cuide de proveerles los artículos necesarios para su subsistencia, no pudiendo fiarse á los estímulos del interes individual de los especuladores, les bastará saber que en Londres, en donde 1.200,000 individuos que viven en ella, fian el surtido de lo que consumen al cuidado de los negociadores, ascendió el carbon de piedra introducido el año de 1826, á 1.581,079 chaldrons.—Trigo en dicho año, 504,000 cuarteras.—Harina, 406,168 sacos.—Bueyes y vacas, 158,920.—Carneros, 1.485,080.—Cerveza, 1,700,000 barriles.—Ternerías, 21,000.—Puercos, 20,000.—Manteca, 11,000 toneladas.—Queso, 13,000 id.—Legumbres, por valor de 645,000 £.—Frutas, 400,000 id.—Caza, 80,000 id.—Leche, 648,000 id.

Nueva York.—El número de los condenados á encierro, mas ó menos largo, á principios del año anterior, llegaba á 596: entre ellos se contaban 103 extranjeros, 352 hombres blancos, 13 mugeres blancas, 104 negros, y 24 negras; resultado que no guarda proporcion entre la poblacion negra y blanca de este estado. Esta observacion, repetida en otras partes, confirma la importante verdad, de que los delitos son mas frecuentes en las clases mas miserables é ignorantes, y que la ilustracion y la comodidad y bienestar disminuyen los crímenes. (*Revista enciclopédica*).

Poblacion de los Estados Unidos del Norte América.—En el año de 1620, 100,000 individuos.—En el de 1753, 1.103,000.—En el de 1790, 3.929,326.—En el de 1800, 5.303,666.—En el de 1810, 7.239,903.—En el de 1820, 10.000,000.—En el de 1826, 12.000,000.

En el año de 1784 la milicia constaba de 541,666 hombres.—En el de 1804, de 1.050,000.—En el de 1809, de 1.290,000.

Una prueba del progreso de la prosperidad de los Estados Unidos, se echa de ver por el siguiente dato.—Las propiedades del estado de Massachusset, hace 45 años se apreciaron en 11.000,000 de duros, y en el dia valen 300.000,000. (*Westminster Review, n. 9*).

—o—

RESUMEN HISTORICO MENSUAL.

ESTADO POLÍTICO DEL MUNDO A FINES DEL AÑO DE 1828.

Nos apresuramos á trasladar libremente al idioma español el discurso que sobre un asunto tan interesante ha insertado el sabio Sr. *Buckingham* en el folio 30, n.º 100, del día 17 de este mes, en su apreciable periódico titulado *The Sphynx*, porque le creemos muy digno de la atencion de nuestros lectores, y que llena completamente el objeto del presente artículo.

NUEVO MUNDO.

“Después de un corto periodo de tranquilidad, el *Nuevo Mundo* se ha convertido en un teatro de disturbios y de revoluciones. Cuando el Paraguay acaba de romper el cetro de hierro del dictador Francia, el Brasil y Buenos Aires ajustan entre sí la paz por la interposicion ostensiblemente filantrópica, aunque realmente mercantil, de la Gran Bretaña; y D. Pedro, abandonando sus injustas pretensiones á Montevideo, se allana á reconocer el gobierno que le plazca adoptar á la república Argentina: las repúblicas del Perú y de Colombia desnudan el acero. Afectando Bolívar una calma engañosa, fija la silla del gobierno en Bogotá; protege la religion, el comercio, la industria y las ciencias; toma el título de *Presidente libertador*; y proclama una *constitucion* provisional. Por ella se declara predominante su autoridad; se establecen seis ministerios con un presidente del consejo de estado; se crean prefectos en las provincias, á quienes se comete la administracion de la justicia y el gobierno de ellas; se abren á todos los colombianos las puertas para ejercer todos los empleos; los talentos son la escala para las dignidades; se asegura la libertad individual; y la religion *católica* se declara religion del estado, sin excluir el ejercicio de las demas. Mientras que con estas medidas se consolidaba el gobierno de la nacion, habiendo la antigua metrópoli renunciado á la fuerza sus derechos; la ambicion de algunos individuos trabajaba por destruirlas. Santander, camarada de Bolívar, celoso del poder del presidente, se une al general Padilla, con el designio de privarle de la autoridad y de la vida. Escogiendo para el efecto algunas tropas, atacan por la noche el palacio del *libertador*, el cual apenas tuvo lugar para salvarse con la fuga. Reunido á algunas fuerzas que se mantuvieron leales, resiste á los conspiradores que los atacan, corre la sangre por ambas partes á la voz de *mueran el tirano y viva Santander*, y la

victoria, indecisa por un momento, al fin se declara en favor de Bolívar. Padilla paga con la muerte su delito; Santander espera en un encierro igual suerte; y la guerra civil queda al fin terminada.

En la América del norte, Méjico, víctima de agitaciones políticas, arregla su organizacion social, y en la ciudad de Oajaca se reúne la asamblea nacional mejicana. Tratando de nombrar presidente, se ofrecieron como aspirantes dos candidatos, y no conviniéndose el congreso sobre en quien deberia recaer la eleccion, se acude á las armas para decidir el nombramiento entre el diplomático Pedraza y el militar Guerrero, á quien sostuvo sin fruto el general Santa Ana. Al fin vence Pedraza, el cual con el nombre de *Presidente* empuña con mano, no muy fuerte, el cetro de Moctezuma. Al mismo tiempo la república de Washington, experimentando los síntomas tumultuosos que se habian manifestado antes de su independencia, se halla envuelta en domésticas agitaciones, ocasionadas con motivo del nombramiento de presidente, que al fin recayó en el general Jackson.

AFRICA.

Si volvemos los ojos á Africa, sola la parte del norte llama nuestra atencion. Los pequeños estados berberiscos se muestran ansiosos de medir sus fuerzas con las de las naciones mas poderosas. El emperador de Marruecos, hollando las leyes de las naciones, pone en un calabozo al cónsul inglés, y en el caso en que se trate de vengar este ultrage se propone asesinar á todos los cristianos residentes en sus dominios; mas los ingleses, despreciando esta fanfarronada han despachado buques para bloquear á Tanger.

Argel, en guerra eterna con la Francia, observa con calma, que es puramente nominal el bloqueo que esta mantiene, y el dey, negándose á satisfacer las indemnizaciones que se le piden, hace, segun se asegura, que la Francia trate de limpiar con sus tropas la tierra de estos bárbaros infieles.

ESPAÑA.

Agitada siempre con facciones, espera que entregada á sí misma, se asegure la tranquilidad desde Cadiz al Vidasoa. Carlos X ha sacado de la Península sus tropas, y Fernando VII se ha reconocido deudor á la Francia de 80.000,000 de francos. Sin embargo, cuadrillas de revoltosos destruyen la Cataluña. La fiebre amarilla ha cedido en Gibraltar, y las fronteras de Portugal se ven molestadas con las invasiones de los Miguelistas y de los constitucionales.

PORTUGAL.

Presa lastimosa de las convulsiones políticas mas terribles, ve sentado en el trono á un usurpador, que careciendo de derecho para mandar, se hace obedecer con el terror. La arbitrariedad ocupa el lugar de las leyes; una palabra y un dicho se castigan con la muerte; los gestos, y hasta el silencio se interpretan siniestramente; y los asesinatos nocturnos continúan sin intermision. Se organizan guerrillas en el norte, y D. Miguel se llena de terror al observar el cordial recibimiento que ha tenido en Inglaterra la verdadera reina, y careciendo de responsabilidad, solo piensa en buscar nuevos medios para sostener la disipacion. Pero la justicia divina que le observa, deja que las mulas de su coche le arrastren, y le rompan las piernas, constituyéndole en un lecho de dolores y de angustias, y por un decreto inexcrutable de la providencia sus días son.....

FRANCIA.

Oye tranquila el ruido de las tempestades que no puede evitar. Su gobierno, apoyado sobre la carta, contempla con placer la ejecucion que tienen sus leyes, el triunfo de sus armas, y la desaparicion del jesuitismo. El monarca que manda en Argel tardará poco tiempo en atemorizarse al oir los nombres de Collet y de la Bretonier. El Brasil, responsable de varios perjuicios causados á la Francia, tiene que humillarse ante sus escuadras. Treinta mil egipcios, á intimacion de los generales Mason y de Rigny, se ven obligados á cesar en los desórdenes que cometian en el Peloponeso, y á apresurar su retirada á las orillas del Nilo, habiéndose realizado el objeto de la expedicion francesa. Si su gloria militar no ha conseguido con ella nuevos laureles, es indudable que á sus respetos debe la Grecia su libertad y el hallarse sin enemigos.

INGLATERRA.

Angustiada con el recelo de perder á su rey, se ha regocijado con el restablecimiento de su salud. El gobierno recibe como reina á la joven Doña María, al mismo paso que, si se ha de dar crédito á las noticias, acalora á D. Miguel, para que se asegure en su trono, y arroja bruscamente de sus costas inhospitables á los desgraciados emigrados portugueses. La cuestion católica continúa excitando convulsiones en Irlanda. Siete millones de hombres que componen la poblacion de este pais, están ya cansados de verse convertidos en una especie de *rehenes*, y su suerte se decidirá muy pronto.

PAISES BAJOS.

Esta nacion, feliz con la popularidad de su monarca, excitaba la envidia de las demas, cuando dos literatos franceses, habiéndose dedicado á discutir un proyecto de código penal, se vieron desterrados del pais. Un periodista sufre tambien el castigo por haber defendido á aquellos escritores. Apela de una sentencia que se apoyaba sobre una ley de excepcion que se trata de revivir aun despues de 9 años de olvido, y aunque se invoca en su favor la libertad de imprenta, sus reclamaciones son vanas, y se confirma el primer fallo. De resultas se altera la tranquilidad en Bruselas, la casa del ministro de policia Van Man fué allanada por los revoltosos, habiendo sido preciso llamar la fuerza armada para restablecer el orden y sufocar el tumulto. Informado el rey de todo, confirma la decision que motivaba el disgusto, revoca la ley de excepcion del año de 1819, y forma un nuevo proyecto de ley relativo á la libertad de imprenta, que se presentará á los estados generales.

PRUSIA.

Al mismo tiempo la Prusia guarnece silenciosamente sus fronteras. Sajonia llora la muerte de la viuda de Federico Augusto. Austria, invariable en su plan favorito de las contemporizaciones, observa friamente las disputas de sus dos vecinos, pronta siempre á abrazar la causa del mas fuerte. La Suecia, prevalida de la paz que disfruta, examina y mejora su código legal; y Polonia es testigo de la ereccion en Varsovia, por orden del Czar, con los despojos de Varna, de un monumento que la recuerda la muerte del rey Fagelon Ladislao, que pereció dos siglos hace ante las murallas de esta ciudad.

PUERTA OTOMANA.

La noticia de la rendicion de Varna llega al Gran Turco con la traicion de Joussuf Pacha, y en consecuencia previene á su leal sucesor que no descanse un momento hasta lograr la reconquista de aquella plaza. El bloqueo de los Dardanelos y de Constantinopla, por la escuadra rusa, ha llenado de indignacion al pueblo. Todos los habitantes, desde la edad de 13 á 60 años, se reunen al estandarte del Profeta, á pesar de haberse abierto negociaciones con el Divan para arreglar los destinos de los desgraciados griegos, por la mediacion combinada de la Inglaterra y Francia.

GRECIA.

Feliz en contar en el número de sus amigos á los súbditos del nieto de S. Luis, llora la muerte de 600 de estos, que han pe-

recido á influjo del clima, al desembarcar en su territorio. Un destello de independencian al fin luce entre los griegos, y su presidente Capo de Istria no ve en el país que dirige mas que hombres libres y á sus libertadores. ¿Mas por qué en este mismo instante la cinitarra musulmana sacrifica nuevas víctimas en la Candía?

ASIA.

No está libre de agitaciones políticas. El emperador de la China ha visto su trono amenazado por una faccion poderosa. El rebelde se presentó á la cabeza de los conjurados; las tropas imperiales le libraron una batalla, y vencido y hecho prisionero, una tan poderosa rebellion quedó deshecha.

PERSIA Y RUSIA.

La Persia, tributaria del ruso, sufre incesantes agresiones de parte de sus nuevos dueños. En el espacio de 6 meses el general Paskevich conquista muchas fortalezas y se posesiona de 20 leguas de terreno, habiendo el rigor de la estacion detenido sus pasos delante de Erezoum. Al mismo tiempo el general Geismal, ayudante de campo del emperador, se apodera de Kalafat, y los *Tedeum* resuenan en toda la Rusia. El general Wittigenstim estrecha el sitio de Silistria, pero sus repetidos ataques hallan una poderosa resistencia. Los yelos se anticipan, y unido su rigor á la falta de víveres, á la crudeza del tiempo, y á una fiebre desoladora que sacrifica numerosas víctimas, se levanta el sitio, y los sitiadores se ven precisados á retirarse precipitadamente. Los cuerpos militares rusos se desordenan; la artillería queda atascada; se reducen á cenizas los campamentos; y la caballería perece en los caminos intransitables. El soldado rezagado, cubierto de piojos y de lodo, perece bajo los golpes de los alfanges turcos, y las reliquias del ejército se reunen actualmente en Jassy. ¿El autócrata experimenta otra retirada como la de Moscow?"

Oscilaciones de la bolsa de Londres desde 3 á 24 de enero de 1829.

Tres por ciento consolidados, $86\frac{2}{3}$.—Exchequer bills, desde 68 á 69.—Acciones brasileñas, 64, 63.—Colombia, $23\frac{1}{4}$, $22\frac{1}{2}$.—Dinamarca, $63\frac{1}{8}$, $63\frac{1}{2}$.—España, $10\frac{1}{8}$, 10.—Francia, $107\frac{1}{4}$, 108.—Grecia, $16\frac{1}{2}$.—Méjico, $32\frac{1}{8}$, $33\frac{1}{2}$.—Portugal, 56, $53\frac{1}{2}$.—Prusia, 102, 104.—Rusia, $95\frac{1}{2}$, 96.

Número de bancarrotas en Londres en dicho periodo, 82.

—o—